

**PROYECTO DE ESTUDIO TARIFARIO DE LA
EPS EMAPA SAN MARTÍN S.A. 2025-2029**

.....

MEJORES SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

**Tarapoto, Lamas, Picota,
Bellavista, Saposoa y
San José de Sisa**



¿Qué es el proyecto de estudio tarifario de la EPS Emapa San Martín S.A. 2025-2029?

Es el documento que propone el **programa de inversiones, metas de gestión, fórmula y estructura tarifaria de agua potable y saneamiento** que la EPS Emapa San Martín S.A. aplicará en los próximos cinco años con el objetivo de mejorar la calidad de estos servicios en el ámbito de responsabilidad de la empresa.



¿Por qué es necesario actualizar el estudio tarifario?

Es necesario para mejorar la **calidad de los servicios que se brindan a la población**. El estudio tarifario contiene un programa de inversiones cuyos fondos provienen de las tarifas, los cuales permitirán mejorar diversos componentes del sistema. Asimismo, permitirá la operación y mantenimiento para su sostenibilidad.



¿Por qué pagamos por el servicio de agua potable y saneamiento?

El agua potable que llega a nuestras casas pasa por un proceso de **captación, captación, conducción, tratamiento y distribución**. Asimismo, para la EPS Emapa San Martín, el servicio de saneamiento implica el proceso de recolección de las aguas residuales. El pago del recibo mensual contribuye a cubrir dichos costos, los cuales incluyen el mantenimiento y mejora de la infraestructura existente, así como otros gastos de gestión.

Revisa el proyecto de estudio tarifario de la EPS Emapa San Martín S.A. 2025-2029 en:



<https://bit.ly/3N5NjSb>

En los próximos cinco años, la EPS Emapa San Martín S.A. invertirá:

S/46.4 millones

S/ 41.4 millones

para inversiones en los servicios de agua potable y saneamiento.

S/ 2.3 millones

para la gestión del riesgo de desastres (GRD) y adaptación al cambio climático (ACC).

S/ 2.7 millones

para mecanismos de retribución por servicios ecosistémicos hídricos (Merese).

Beneficios de las inversiones



A nivel de la EPS:

Se renovarán 13 381 medidores de la sede central y oficinas zonales, para que la población pague lo que realmente consume.

Se rehabilitarán los reservorios, incluye la adquisición de equipos de control y su automatización, para mejorar la continuidad del servicio y optimizar la distribución de agua potable.

Se optimizará el sistema de precloración, cloración y dosificación en las plantas de tratamiento de la sede central y oficinas zonales para asegurar la calidad del agua.

San José de Sisa

Se reparará la captación de agua y línea de conducción y se construirá un reservorio en el sistema de producción de agua. Con ello aumentará la continuidad de 7 a 8 horas al día.

Lamas

Se reparará la captación de agua y línea de conducción, en el sistema de producción de agua potable, para incrementar la continuidad de agua potable de 16 a 17 horas al día.

Picota

Se adquirirán dos plantas modulares de tratamiento de agua potable de 27 y de 10 litros por segundo para incrementar la continuidad de 3,5 a 8 horas al día.

Saposoa

Se mejorará los procesos de la planta de tratamiento de agua potable (PTAP) en Saposoa.



Protección de la economía con subsidio cruzado focalizado

Se aplicará el **subsidio cruzado focalizado** para que las familias de menores ingresos económicos paguen una tarifa menor a la del costo real del servicio. * La identificación de los usuarios beneficiados se realiza a través del Padrón General de Hogares (PGH) del Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH) del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS) y Planos Estratificados por ingreso a nivel de manzanas de Grandes Ciudades 2020 del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

Impacto para los usuarios domésticos en el primer año regulatorio

Localidad	Para usuarios con subsidio cruzado focalizado*	Para usuarios sin subsidio cruzado focalizado
Tarapoto	S/ 0.17 por m ³	S/ 0.20 por m ³
Lamas	S/ 0.36 por m ³	S/ 0.40 por m ³
Picota	S/ 0.05 por m ³	S/ 0.10 por m ³
Bellavista	S/ 0.08 por m ³	S/ 0.08 por m ³
San José de Sisa	S/ 0.19 por m ³	S/ 0.17 por m ³
Saposoa	S/ 0.30 por m ³	S/ 0.34 por m ³

*Condición de pobre o pobre extremo (según SISFOH) y Planos Estratificados (según INEI).

Participa en la audiencia pública informativa virtual

Para participar vía Zoom, insíbete escaneando con tu celular este QR:



o accede a este enlace:

<https://bit.ly/EMAPA-SAN-MARTIN-SA>

Miércoles,
30 de octubre de 2024
Hora: 4:00 p.m. a 7:00 p.m.

Envía tus comentarios al proyecto hasta el jueves 7 noviembre de 2024. Escribe a audienciasierracentral@sunass.gob.pe

ODS SAN MARTÍN: Jr. Francisco Bolognesi N° 422, Sector Barrio Partido Alto, Tarapoto.
Telf: (042) 291025
Fono Sunass: 1899

TRANSMISIÓN:
 YouTube
LIVE



www.gob.pe/sunass